



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE CHOCONTÁ

ESTADO 046

Nº.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	ENLACE
1	2020-00061	EJECUTIVO	JUVENAL CASALLAS CASALLAS	JOSE NEYID CHICUAZUQUE UMBARILA Y OTRA	4-SEP-2023	VER
2	2020-00201	RESTITUCION DE INMUEBLE ARRENDADO	WILLIAM PIRAQUIVE VIVAS	GLORIA LILIANA MURCIA AMAYA	4-SEP-2023	VER
3	2021-00177	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	JOSÉ ENRIQUE MARTINEZ GONZALEZ	4-SEP-2023	VER
4	2022-00098	EJECUTIVO	FUNDACION DE LA MUJER COLOMBIA SAS	JUAN CAMILO QUINTERO RODRIGUEZ	4-SEP-2023	VER

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO, HOY CINCO (05) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023), A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM)
EN EL MICROSITIO DEL DESPACHO DE LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 9 DE LA LEY 2213 DE 2022,
EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DIA.

ANDREA PAOLA HERNÁNDEZ DÍAZ
SECRETARIA

RL= RESERVA LEGAL SIGNIFICA QUE EL AUTO SERA ENVIADO AL EMAIL DEL APODERADO DE LA PARTE ACTORA Y/O DEMANDANTE EN CAUSA PROPIA